

Última revisión: mayo 2022.

POLÍTICAS LINGÜÍSTICA

ESPAÑOL A: LENGUA Y LITERATURA

1. ANTECEDENTES

La política lingüística de la Unidad Educativa San José La Salle de Guayaquil está planteada de acuerdo a los modelos pedagógicos actuales, que buscan facilitar, tanto a estudiantes como a docentes del área de lengua y literatura, así como de idiomas extranjeros, directivos de todas las áreas y coordinadores, las herramientas necesarias y óptimas para convivir adecuadamente con la comunidad a la que pertenecen. Así mismo, luego de su entrada en vigencia a partir del año lectivo 2018-2019, se ha sometido a revisión y reestructuración según las políticas actuales para el efecto.

De acuerdo a los recursos con los que se cuentan hasta el momento, se pretenden alcanzar diferentes objetivos.

2. FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA

La Unidad Educativa San José La Salle de Guayaquil enfoca su filosofía lingüística considerando el perfil de cada grupo que conforma la comunidad educativa, de tal manera que se construye de la siguiente forma:

La Institución:

- Centra su formación en el desarrollo integral de sus estudiantes, tomando en cuenta los aspectos básicos de la vida, tales como: contenidos académicos, espiritualidad basada en el carisma implantado por el Santo fundador, el deporte, el arte y los distintos talentos que se impulsan.
- Establece un modelo pedagógico a partir de la interculturalidad, considerando la proyección internacional, el bilingüismo y diversas actividades de carácter cultural enfocadas al éxito integral.

Los estudiantes:

- Dominan su capacidad de comunicación a través de la vía oral, escrita, gestual y considerando el registro formal y coloquial, es amplia, tanto en la lengua materna como en la extranjera.
- Difunden una cultura basada en el respeto, la tolerancia y la libertad de criterio; así mismo, generan instancias donde la solidaridad mutua se refleja en las diversas acciones realizadas en específicas como Navidad, Día del Niño, Día de San Juan Bautista de La Salle, entre otras.

Los docentes:

- Dominan los recursos tecnológicos básicos que les permiten impartir sus asignaturas empleando metodologías modernas y de gran acogida, basados también en las normativas del IB.
- Muestran una amplia capacidad lectora que se refleja en la calidad de transmisión académica de cada uno de los temas impartidos en los diferentes niveles de educación que posee la Institución.
- Son mediadores de circunstancias en las que es necesario emplear el diálogo y la tolerancia.
- Generan un clima de armonía, participando y apoyando las actividades deportivas y artísticas protagonizadas por los estudiantes.
- Los docentes elaboran sus planificaciones de cada curso y asignatura correspondiente manejando los lineamientos del Ministerio de Educación y de IBO para cada año lectivo y convocatoria.
- La planificación en el Programa del Diploma se basa esquemas bianuales fundamentados en los requisitos de evaluación y habilidades que se encuentran en las guías de las asignaturas: Español A: Lengua y Literatura; English B, provistas por IBO.
- El desarrollo profesional de los docentes la institución es importante de acuerdo a las nuevas necesidades que surjan.

3. PERFIL LINGÜÍSTICO:

La institución se identifica por la práctica del español como lengua materna y lengua de instrucción, siendo un medio para llegar al fin que es la comprensión, interpretación y la descripción del conocimiento universal.

La interdisciplinariedad, como característica de la lengua española, favorece el intercambio cognitivo con las demás áreas de estudio; de esta manera el empleo adecuado del lenguaje asegura el éxito en el aprendizaje de las distintas áreas.

La oferta del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional con las asignaturas Español A: Lengua y Literatura, English B, se centra en el desarrollo de las macro destrezas orientadas a fortalecer los hábitos de escucha y lectura, la oralidad y la producción de textos.

Es de vital importancia para el alumno tener una lengua extranjera dentro de su programa de estudios, ya que contribuye a tener una visión clara y profunda del mundo, aproximándolo a la interculturalidad y a sociedades distintas con relación a la realidad que él vive.

4. POLÍTICA LINGÜÍSTICA:

- Promover el dominio de la lengua materna, a través de los fundamentos de la gramática y lingüística desde los años iniciales hasta tercero de bachillerato, tomando en cuenta que el desarrollo lingüístico es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Potencializar los hábitos lectores y todo el proceso que implica, es decir, comprensión, interpretación, inferencia, análisis y síntesis.
- Considerar las individualidades que poseen los estudiantes y que se manifiestan durante el proceso de aprendizaje, tanto en la lengua materna como en inglés.
- Abordar el plan correspondiente que permita desarrollar de forma efectiva el uso correcto del idioma, el proceso comunicacional y las herramientas que faciliten el dominio de contenidos al momento de exponerlos, tanto de manera oral como escrita.

5. ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA: LENGUA Y LITERATURA

- Durante la hora clase el idioma de comunicación es el español, claro está que en las clases de inglés no
- El estudio de la lengua materna facilita a los estudiantes leer, comunicarse, indagar, reflexionar.
- Formar estudiantes con destrezas íntegras, que hagan uso de la lengua en su entorno y diferentes actividades que desarrolle
- No sólo es responsabilidad del docente que imparte la materia sino de todos los docentes que forman parte del entorno del estudiante

- Lograr que cada estudiante desarrolle competencias metodológicas en las asignaturas que son de estudio
- Cada asignatura tiene su propio lenguaje de comprensión, de esta manera el estudiante usa el lenguaje conforme lo considere para así lograr la comprensión
- Crear hábitos de estudio, de lectura, en la biblioteca se incorporará libros que sean de interés de este propósito y lograr en ellos el desarrollo de esta habilidad
- Que los estudiantes usando la comunicación oral, lleguen a elaborar y expresar mediante recursos expositivos en diferentes temas, argumentativos y críticos de cómo observa al mundo de acuerdo a su opinión
- Analiza, sintetiza, relaciona, parafrasea y emite juicios críticos sobre textos complejos
- El estudiante produzca textos mediante la interpretación de fuentes bibliográficas, elaboración de ensayos, informes de laboratorios, trabajos de estudios matemáticos, basándose en la creatividad, que formule ideas, y claro está el uso correcto del lenguaje

6. ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA

Dentro de este proceso se basa en los planes y programas del Ministerio de Educación, los lineamientos del PD y en la planificación estratégica institucional, con miras a promover el alcance de niveles óptimos de acuerdo al Marco común de Referencia europeo.

Los niveles de competencia establecidos son:

Basic:	Pre A1-A1-A2
Independent:	B1-B2
Proficient:	C1-C2

Los Estándares de Aprendizaje del idioma inglés se desarrollan teniendo en cuenta los componentes del lenguaje, la comunicación y las habilidades lingüísticas como parte central del programa: (a) la escucha, (b) hablar, (c) la lectura y (d) la escritura (estándares de inglés del Ministerio de Educación)

7. OBJETIVOS DEL PROCESO:

- Al concluir su etapa escolar, los estudiantes estarán en capacidad de transmitir diferentes tipos de mensajes a través de la vía oral o escrita, ya sea gracias a la exposición de ensayos o textos inéditos compartidos gracias a la oratoria.
- Así mismo, su habilidad escrita les permitirá expresar ideas claramente expuestas, donde la ortografía correctamente empleada y las ideas claramente expresadas puedan plasmarse en cada uno de los textos que elaboren.
- Potenciar la identificación de los docentes de todas las disciplinas en la Unidad Educativa, como responsables del desarrollo de la lengua de los alumnos.
- Promover el desarrollo de la mentalidad internacional, gracias a la exposición de los estudiantes a situaciones globales en las que el desarrollo de una segunda lengua sirve como vínculo a realidades diversas.
- Por otro lado, la facultad para transmitir ideas, criterios, argumentos, análisis, conclusiones, inferencias, síntesis, etc. será generada no solo en la lengua materna, sino también en el idioma inglés.
- Promover el uso apropiado de los recursos físicos y tecnológicos para el desarrollo de lenguas y habilidades de investigación en estudiantes y docentes tales como:
Bibliotecas físicas y virtuales en ambos campus, Aulas virtuales, Recursos de Office 365 a través de sus cuentas institucionales.
- Al terminar su educación colegial, que los estudiantes puedan contar con una certificación de su nivel de inglés, obtenida a través de una evaluación independiente realizada gracias a los convenios institucionales con nuestros aliados estratégicos.

Apoyo a la implementación concreta de la política lingüística

Directivos, docentes de las asignaturas y personal de biblioteca

Los directivos de la institución se comprometen a realizar el seguimiento apropiado a los planes diseñados para el desarrollo de las lenguas durante la vida escolar de los estudiantes, integrando al plan estratégico la capacitación profesional de docentes y otros miembros de la comunidad educativa, con énfasis en el soporte al desarrollo de las habilidades lingüísticas desde las diferentes funciones que desempeñen.

Este elemento se concreta en:

Plan de capacitaciones anual.

Observaciones áulicas.

Desarrollo profesional de BI requerido por nuevas guías de las asignaturas o normas de implementación.

Medición de indicadores de calidad.

Apoyo a la infraestructura de acuerdo a la planificación estratégica: Bibliotecas, salas de lenguas, auditorios, etc.

Representantes de los estudiantes y familias.

Los representantes reciben información periódica sobre los recursos y el desarrollo de las habilidades lingüísticas en lengua materna y lengua extranjera para estimular la corresponsabilidad y conocer posibles áreas de mejora, además existen horarios de atención a representantes para recibir retroalimentación sobre el proceso de aprendizaje.

El calendario escolar disponible en la página institucional y las publicaciones oficiales, permiten dar a conocer los distintos eventos anuales que promueven la demostración de habilidades afectivas, cognitivas y praxitivas relacionadas con el desarrollo de lenguas

en la institución, animando a los representantes a ser plenamente conscientes de la importancia de su apoyo para el desarrollo adecuado de sus hijos e hijas.

A lo largo de cada año lectivo, la planificación colaborativa por áreas, bajo la supervisión de vicerrectorado, contempla la revisión de fechas para eventos, su comunicación y logística apropiadas para facilitar la comunicación de los aprendizajes esperados por los estudiantes.

Como eje complementario a los servicios educativos, los representantes tienen un rol importante en la medición de resultados, a través la participación en encuestas de satisfacción, que son llevadas a cabo por la Coordinación de Calidad del plantel de manera periódica.

Actividades específicas para el desarrollo de la lengua materna (español)

Análisis de obras literarias y no literarias.

Concursos de habilidades lingüísticas específicas por niveles:

Ortografía.

Redacción de ensayos.

Oratoria.

Conversatorios:

Temas locales e internacionales.

Promoción de atributos del perfil de aprendizaje de bachillerato internacional.

Actividades específicas para el desarrollo de la lengua extranjera (inglés)

Preparación para la certificación de suficiencia por niveles. Certificaciones Cambridge

Participación en concursos internos y externos de spelling.

Uso continuo de TIC para el desarrollo de competencias lingüísticas.

Análisis de cuestiones globales.

Uso y análisis de textos literarios y no literarios.

Alianzas estratégicas.

La presente política se revisa de manera periódica de acuerdo a los lineamientos de implementación vigentes del Ministerio de Educación y la Organización de Bachillerato Internacional, se publica en los sitios oficiales de la institución para toda la comunidad educativa.

